



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2009 029-3 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **INGRID GRÜNEWALD AHRENS**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Director de Estudios Estratégicos en Nota D.E.E. N°037-09 de fecha 27 de febrero de 2009; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2009, la reducción de su actual jornada solicitada por la Sra. **INGRID GRÜNEWALD AHRENS**, Profesional Superior de la Dirección de Estudios Estratégicos, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), reduciendo su actual remuneración en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa La Sra. Grünwald Ahrens, en Profesional Superior D.C. 22 horas semanales, nuevo ítem 090039 (16001).

2. El Director de Estudios Estratégicos, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Director de Estudios Estratégicos; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de marzo de 2009.

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS